

Claret ha sido el Prelado español que en este siglo ha llamado más la atención de las gentes por sus virtudes apostólicas, y corrobora esta opinión mía el hecho de haber sido el Sr. Claret el Obispo en quien más se ha cebado la impiedad en todas sus manifestaciones (1).„

El Emmo. Cardenal P. Zeferino González también termina una carta laudatoria del P. Claret en estos gloriosos términos: “En suma, el Excmo. Sr. Claret dejó aquí (escribe desde Córdoba) gratisimos é indelebles recuerdos de una virtud heroica y ese olor de santidad que los verdaderos siervos de Dios dejan siempre en pos de sí (2).„

3. El que en Junio del 81 era Vicario capitular de Zaragoza, el muy ilustre Dr. D. Antonio Sendín, escribía que para él “el Sr. Claret era un hombre todo de Dios, *homo Dei*, el cual, por sus relevantes virtudes y esclarecida doctrina, se hacía estimar por varón extraordinario en estos desgraciados tiempos en que vivimos. Esta es mi opinión,—añade,— y la de toda esta vasta diócesis, á lo menos en los puntos en donde habían tenido la dicha de conocerle, y aun por la fama universal de santidad de que goza (3).„

Idéntica declaración, y aún más explícita, hace tocante á su diócesis el muy ilustre Dr. D. Pedro Segarra, Gobernador eclesiástico y Vicario capitular del obispado de Solsona. “He preguntado á algunos,—dice,— sobre la fama de santidad de que gozaba en esta diócesis el Excmo. Sr. Claret, y todos están contestes en afirmar que era tenido y considerado en todas partes como un verdadero Apóstol, cuya virtud y santidad eran de todos admiradas. Siempre había oído yo hablar en el mismo sentido (4).„

El muy ilustre Dr. D. Ramón Font, Vicario general de Gerona, hablando de este obispado, dice también: “Aquí todos están convencidos de que el Ilmo. Sr. Claret goza de Dios al lado de los demás Fundadores de las Órdenes religiosas, y esta creencia la tengo por general en todas partes donde sus admirables virtudes fueron conocidas (5).„

(1) Carta del 12 de Noviembre de 1881.

(2) Carta del 26 de Noviembre de 1879.

(3) Carta del 20 de Junio de 1881.

(4) Carta del 18 de Diciembre de 1879.

(5) Carta del 10 de Junio de 1880.

Los Ilmos. Cabildos de Tarragona, Seo de Urgel y Vich testificaron unánimemente la santidad del Siervo de Dios. El de la iglesia Metropolitana de Tarragona se expresó de esta manera: “Se conserva muy viva la memoria del Misionero Excmo. Sr. Claret por existir muchísimas personas que oyeron sus sermones, se confesaron con él y le comunicaron sus asuntos espirituales... La fama de ciencia se acrecentó sobremanera por sus casi innumerables escritos ascéticos, á cuya lectura se apasionó siempre el pueblo fiel de esta ciudad; su celo se ha tenido siempre por el más extraordinario y su santidad se tuvo también por eminente según voz y fama pública... (1).„ El de Urgel fué más entusiasta y expresivo. “Con satisfacción inmensa y sin extrañeza—dice á su Sr. Obispo—se ha enterado este Ilmo. Cabildo del comunicado de V. S. I. en demanda de cuantos datos y noticias puedan suministrarle sobre la vida, conducta y doctrina del Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret y la reputación de que en esta diócesis goza. Con satisfacción inmensa, pues no puede menos de caberle, y muy grande, al ver ya planteados en favor de un hijo del Principado de Cataluña los trabajos preliminares del fallo agosto que decreta el más alto honor que distinguir puede á un hombre sobre la tierra. Sin extrañeza alguna, porque todos los individuos de este Cabildo, así los que tan sólo conocieron al Excmo. Sr. Claret por su preclara y justa fama, como los que alcanzaron la dicha de tratarle personalmente, todos de consuno vislumbraban centelleando en derredor de la cabeza del ilustre Prelado catalán los resplandores de la incomparable aureola de la santidad (2).„

De la opinión favorable á la santidad del Sr. Claret, el ilustrísimo Cabildo de la Catedral de Vich dió clarísimas pruebas, uniendo cada uno de sus individuos su propio nombre al del Prelado, é imitando al mismo hizo el sacrificio de añadir de su propio peculio una limosna para los trabajos de la beatificación del Siervo de Dios; ejemplo que fué seguido por todos los Beneficiados de dicha santa Iglesia Catedral (3).

4. Á este resplandor con que brillaban por de fuera las virtudes del Siervo de Dios, juntábase el suave olor de santi-

(1) Oficio del 28 de Abril de 1880.

(2) Oficio del 18 de Enero de 1880.

(3) Todo consta en un álbum archivado en nuestra Casa-misión de Vich.

dad que en su vida privada esparcía en torno de sus familiares. "Debo manifestar á Ud.,—escribía D. Antonio Barjau,—el sumo gusto con que accedo á informarle de la opinión de santidad que generalmente se ha merecido nuestro inolvidable difunto P. Claret desde que tuve la dicha de conocerle, y mucho más desde que me cupo la honra de ser uno de sus familiares. El adagio español que dice: *Riquezas y santidad, la mitad de la mitad*, y que sirve para manifestar lo que disminuye la opinión del hombre con el trato continuo é inmediato, ha quedado fallido respecto de nuestro queridísimo Padre, el Excmo. y Rmo. P. Claret; pues todos los que le tratamos de cerca estamos unánimes en afirmar que cuanto más íntimo ha sido nuestro trato con él, mayores han sido los motivos que hemos tenido de admirar sus heroicas virtudes (1)."

D. Paladio Currius dice también: "Todos sus familiares le teníamos por santo, sin anticiparnos por eso al juicio de nuestra santa Madre la Iglesia; y aun estoy en la opinión más probable, según la doctrina del P. Vicente Ferrer en su obra *Impedimentos de perseverancia* y las reglas de moral, opino, digo, que en toda su vida no cometió culpa grave: y eso lo digo por haber sido su confesor varias veces en los últimos años de su permanencia en España, aunque él se tenía por muy grande pecador (2)."

El mismo D. Paladio, en un certificado que dió el 6 de Abril de 1880, añadía: "En los veinte años que traté al Excmo. é Ilmo. D. Antonio María Claret, Arzobispo que fué de Santiago de Cuba, y en que dependí de sus órdenes, no he visto jamás en él la más mínima obra, palabra ó gesto que desdijera de la sólida virtud; por el contrario, siempre observé en él una tendencia y práctica de una santidad heroica, que resaltaba más y más con los diferentes contratiempos y persecuciones de todas clases por las que pasó desde que le conocí y fuí admitido entre sus familiares en Abril de 1850, hasta Octubre de 1870, en que dió al Señor su noble y fervoroso espíritu; si bien que en los dos últimos años sólo le traté por cartas, en las que se echaba de ver el mismo espíritu de caridad, celo de la salvación de las almas y ardentísimo amor á Dios y á María Santísima, que nos enseñaba con sus palabras

(1) Carta del 15 de Junio de 1880.

(2) Esto mismo lo declaró en el Proceso informativo. Ad art. 133

y ejemplos cuando teníamos sus familiares la honra de estar en su noble compañía (1)."

D. Carmelo Sala, que fué varios años su confesor, afirma lo mismo diciendo: "En cuanto á la pureza de conciencia, puedo asegurar en la presencia de Dios que en los seis años ó más que le oí semanalmente en confesión, no vi jamás aquella alma nobilísima y ferviente manchada con culpa grave, y ni aun podría afirmar con juramento que encontrase materia cierta suficiente de presente para la absolución sacramental. No quiero decir con esto que no tuviese en absoluto faltas leves, sino que era tal la rectitud de sus intenciones, la pureza de sus afectos, el grande horror que tenía al pecado y el esmero con que procuraba evitarlo, que no es fácil determinar si en sus faltas había toda aquella deliberación y consentimiento que se requiere para constituir siquiera pecado venial." Casi con las mismas palabras declaró en el Proceso informativo, respondiendo al artículo 95. En carta escrita el 18 de Diciembre de 1879 dió el ilustrado Canónigo otro testimonio no menos elocuente y categórico de la santidad del P. Claret con estas palabras: "El Sr. Claret era un santo, y creo que hay sobrada razón para creer el testimonio de quien en los ocho años que tuvo con él de continuo trato y de comunicación familiar, donde el hombre más eminente muestra sus flaquezas, jamás le observó defecto notable que desdijese ó aminorase el concepto de santidad en que todo el mundo le tenía. No puede aplicarse al Sr. Claret aquel adagio vulgar de que *no hay hombre grande para su ayuda de cámara*, porque aun en las más pequeñas acciones, aparecía siempre con esa grandeza que la gracia divina sabe imprimir en los actos más insignificantes de las vidas de los santos (2)."

El P. Lorenzo Puig, de nuestra Congregación, que estuvo con el Siervo de Dios los tres últimos años de su vida, pone el sello á las declaraciones anteriores de sus familiares con estas palabras: "Durante los tres últimos años que le serví no le conocí defectuoso en virtud alguna; por el contrario, vi que las poseía todas y en grado muy heroico (3)."

5. Otros Prelados y varones distinguidos han manifestado

(1) Certificado del 6 de Abril de 1880.

(2) Carta del 18 de Diciembre de 1879.

(3) Carta del 8 de Diciembre de 1879.

vivísimos deseos de que se trabajara para la beatificación del Siervo de Dios. Entre ellos el Emmo. Cardenal P. Joaquín Luch y Garriga, Arzobispo de Sevilla, se expresaba de esta manera: "En cuanto á mí, que le conocí desde que era simple misionero en Cataluña, le he tenido siempre en gran concepto por sus virtudes, sabiduría, vida ejemplar, laboriosidad y celo religioso. Es tal la opinión en que le tengo, que vería con gusto se trabajase por quien corresponde en la Causa de su beatificación, de la cual redundaría no poca gloria á Dios, á Pío IX (de santa memoria) y al Concilio Vaticano, del cual fué uno de los miembros más ilustres (1)."

"Quiera el Todopoderoso, —exclama el Excmo. Dr. D. Pedro Sánchez Carrascosa,—que antes de bajar al sepulcro vea el autor de estas líneas, que tanto debió al Excmo. é Ilmo. señor Claret, felizmente terminada la Causa de su beatificación, para que podamos señalar en los altares á la veneración de los fieles al ejemplarísimo varón, cuya doctrina repetimos en los púlpitos y cuya vida íntegra querriamos poder imitar todos los Prelados y sacerdotes españoles en una época que tanto necesita el trabajo asiduo é incesante de parte de los ministros sagrados para arreglar las costumbres, el trabajo y las creencias de nuestros contemporáneos, y para contribuir todos, cada cual dentro de su puesto y en la medida de nuestras fuerzas, al esplendor, paz, ventura y perfección de nuestra amada patria (2)."

El Emmo. Sr. Cardenal Benavides, hoy Arzobispo de Zaragoza, después de una brillante reseña de la vida, de las virtudes y de la santidad del Siervo de Dios, concluye diciendo: "Por todo lo expuesto juzgamos, Rdo. P. Procurador, que resultaría mucha gloria á Dios Nuestro Señor, mucha edificación al pueblo fiel y gran acrecentamiento en la práctica de las virtudes, la pública y canónica admiración de las que adornaron al Excmo. é Ilmo. Sr. Claret (3).", Omito, por no hacer este capítulo demasiado pesado, los testimonios que en este mismo sentido dieron el P. Fermín Costa, de la Compañía de Jesús (4); el P. Juan Nepomuceno Lobo, Provisor del Siervo

(1) Carta del 25 de Diciembre de 1879.

(2) Carta del 29 de Septiembre de 1881.

(3) Oficio del 19 de Julio de 1880.

(4) Carta del 6 de Agosto de 1880.

de Dios en Cuba y después Provincial de Castilla en la Compañía de Jesús (1); el ejemplar sacerdote D. Pedro Naudó (2); el Presidente del Consejo superior de la Sociedad de San Vicente de Paúl en España, el difunto D. Santiago Masarnau (3), y tantos otros que sería muy largo enumerar.

Por conclusión y remate de este capítulo, me haré eco de estas notabilísimas palabras pronunciadas por el ilustrísimo Sr. Obispo de Segorbe, D. Francisco de Asís Aguilar, después de las importantes declaraciones prestadas en el Proceso informativo: "Si al saberse la muerte del Siervo de Dios se hubiesen pedido votos para canonizarle, parece que no le habría faltado ninguno de cuantas personas le habían conocido (4).", Recientemente los Prelados españoles reunidos en Roma con motivo de la grandiosa peregrinación obrera de Abril último, elevaron al Padre Santo una carta postulatoria suplicando *instanter et instantissime* que se dieran las disposiciones oportunas para acelerar en lo posible la introducción de la Causa del Siervo de Dios, Antonio María Claret. Este documento está firmado por veintitrés Arzobispos y Obispos españoles, no habiéndolo podido firmar el Emmo. Cardenal Sanz y Forés por formar parte de la Sagrada Congregación de Ritos, quien, no obstante, prometió recomendar la Causa de una manera especial.

He aquí los nombres de los Excmos. é Ilmos. Prelados que suscribieron la carta postulatoria:

† José, Arzobispo de Compostela. = † Ciriaco María, Arzobispo de Valencia = † Tomás, Arzobispo de Tarragona. = † José María, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. = † Fray Gregorio María, Obispo de Lugo (preconizado Arzobispo de Burgos). = † Fray Francisco, Obispo de Badajoz (preconizado Arzobispo de Santiago de Cuba). = † José, Obispo de Vich, administrador apostólico de Solsona. = † Vicente, Obispo de Cádiz. = † Manuel María, Obispo de Jaén. = † Jaime, Obispo de Barcelona = † José, Obispo de Segovia. = † Marcelo, Obispo de Málaga. = † Salvador, Obispo de Urgel. = † Fray Tomás, Obispo de Salamanca. = † Fray Raimundo, Obispo de Oviedo.

(1) Carta del 22 de Enero de 1833.

(2) Carta del 12 de Noviembre de 1879.

(3) Carta del 4 de Agosto de 1880.

(4) Declaración del Sr. Obispo de Segorbe.

= † *Vicente Santiago*, Obispo de Santander. = † *Antonio*, Obispo de Pamplona. = † *Raimundo*, Obispo de Vitoria. = † *Juan*, Obispo de Ávila. = † *Juan*, Obispo de Tarazona. = † *Fray José*, Obispo de Jaca. = † *Enrique*, Obispo de Palencia. = † *Victoriano*, Obispo de Osma. — Los cuales todos, después de ponderar las admirables virtudes del Siervo de Dios y testificar la fama de santidad y prodigios obrados después de su muerte por su intercesión, concluyen diciendo que si se verificase lo que piden lo estimarían como un favor señaladísimo de Su Santidad, y que la católica España se gozaría grandemente por ver cumplido uno de sus más ardientes deseos.



## CAPÍTULO XX

### DILIGENCIAS PRACTICADAS EN ORDEN Á LA BEATIFICACIÓN DEL PADRE CLARET Y ESTADO DE SU CAUSA

1. Primeras diligencias hechas poco después de la muerte del Siervo de Dios.—
2. Inauguración del Proceso informativo en Vich.—Nombramiento del Tribunal y principales testigos que ante él declararon.—Procesillo de Madrid-Alcalá.—Procesillos de Tarragona, Barcelona, Lérida y Fontfroide.—Procesillo para recibir la declaración de Doña Isabel II.—Terminación del Proceso informativo.—3. Es llevado á Roma por el Rmo. P. Xifré.—Nombramiento pontificio del Cardenal Ponente de la Causa, Abogado, Procurador y Postulador.—Elogios tributados al Siervo de Dios por el Cardenal Ponente ante Su Santidad León XIII y gran número de Cardenales, Obispos y Prelados.—4. Traducción y revisión del Proceso informativo.—5. Proceso de *Non cultu*.—6. Revisión de los escritos.

1. Antes de presentar al P. Claret viviendo en su obra principal, la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, que ha conservado y sigue guardando como riquísimo tesoro su espíritu de sencillez y apostólico celo, creo oportuno dar un breve bosquejo del expediente entablado para la Causa de su beatificación, y del estado en que actualmente ésta se halla.

Ya en el anterior capítulo han podido ver nuestros lectores los votos que muchos y notabilísimos Prelados hicieron ya al poco tiempo de la muerte del Siervo de Dios para que fuera éste honrado por la Iglesia con el honor de los altares, y si estos deseos eran á la vez ardientes y comunes á cuantas personas extrañas á la Congregación tuvieron la dicha de verle, oírle ó tratarle, eran mucho más fervorosos en todos los individuos de nuestro Instituto, mayormente en los que fueron compañeros del Siervo de Dios en sus tareas apostólicas, ya por la devoción especial que le tenían, ya por la gloria que había de resultar á la Congregación de ver á su Fundador.